Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 30 de Agosto de 2013

Núm. 100



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

AYUNTAMIENTOS

SORIA

URBANISMO

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero, por el presente anuncio que también se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe: Da Juliana Rupérez Rupérez, con D.N.I. 72.878.034G, en relación con la Restauración de la Legalidad e Incoación Expediente Sancionador (Expte: 17/13) sobre obras en C/ Cid Campeador, 5, de Soria; se le participa que durante el plazo de 10 días podrá examinar en el Departamento Municipal de Urbanismo, el, expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

Soria, 20 de agosto de 2013.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2042
